

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES División de Fomento Paseo de la Castellana, 19 Madrid

Madrid, 27 de marzo de 2001

Referencia: COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE – DOBLE F STOCKS, SIMCAV, SA – Cambio de comisiones.

Estimados señores:

Por la presente les notificamos que, a partir del 14 de marzo de 2001, las comisiones de gestión de la sociedad de referencia han quedado modificadas como sigue:

Como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato, la Gestora percibirá de la SIMCAV la siguiente retribución:

Una comisión fija anual de gestión consistente en un porcentaje sobre el patrimonio gestionado, calculado en la forma establecida en el párrafo siguiente, todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Pirmeros 400 millones de pesetas, del 1,2 %; el exceso de 400 millones de pesetas hasta 800 millones de pesetas, del 1,1% y el exceso de 800 millones de pesetas, del 0,8%.

Esta comisión se devengará diariamente, se calculará sobre el valor diario contable deducido del Balance de la SIMCAV y se liquidará y será abonada mensualmente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conclusión de cada mes. El porcentaje de comisión sobre patrimonio aplicado por la Sociedad Gestora en cada trimestre se detallará en los correspondientes informes trimestrales inscritos en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

Ana Rammez-Monsonis Angliker

Asesoría Jurídica